



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 297-2017-MDPN/A

Pueblo Nuevo, 02 de Agosto del 2017

Visto, el Informe N° 454-2017-OPP-GM-MDPN sobre Modificaciones Presupuestarias del Nivel Funcional Programático realizadas en el mes de Julio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 752-2014-AMPI, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2015, documento de gestión formulado en cumplimiento de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y la Resolución Directoral N° 005-2014-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 001-2014-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual"

Que, mediante Informe N° 454-2017-OPP-GM-MDPN, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunica que se ha realizado Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático (habilitaciones y anulaciones) durante el mes de Julio 2017, en la Fuente de Financiamiento 01 Recursos Ordinarios- Rubro 00 Recursos Ordinarios, Fuente de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados- Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados- Rubro 07 Fondo de compensación Municipal, Rubro 08 Impuestos Municipales y Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, renta de Aduanas y Participaciones, para atender los gastos solicitados por las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad y autorizadas por la Gerencia municipal para el logro de los objetivos y metas trazadas;

Que, el numeral 24.1 del artículo 24° del Subcapítulo III De La Ejecución en el Gobierno Local de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, establece que "son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del Pliego Presupuestario, a nivel de Pliego, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Actividad/Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica de Gasto.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y no normado por el Texto Único Ordenado de la Ley 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, **formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo** de la Provincia de Chíncha, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para la Modificación Presupuestaria" (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de **Julio 2017**, Mediante Informe N° 454-2017-OPP-GM-MDPN Según el siguiente detalle:

**01.- Fuente de Financiamiento: 01 Recursos Ordinarios:
Rubro 00 Recursos Ordinarios.-**

002675



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chíncha - Ica

02.- Fuente de Financiamiento: 02 Recursos Directamente Recaudados:

Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados.-

Nota de Modificación N° 00081.-

Memorando N° 001-2017-SGA/MDPN, para Adquisición Repuestos y lubricantes de vehiculos PDPN.

Nota de Modificación N° 00084.-

Proveido de SGA. Según Informe N° 116-ABAST-2017- Informe 397-2017-OPP- para pago de servicio de energía eléctrica a ELECTRO DUNAS.

Nota de Modificación N° 00085.-

Memorando N° 15-2017/SGA/MDPN, para reparación de impresora PLOTTER

Nota de Modificación N° 00086.-

Memorandum N° 799-2017/GM/MDPN, para pago de publicación de Ordenanza N° 005-2017-MDPN-Reglamento del Mercado Municipal de la MDPN.

Nota de Modificación N° 00087.-

Memorandum N° 801-2017/GM/MDPN, para la adquisición de materiales e insumos para el laboratorio del policlinico Municipal

Nota de Modificación N° 00088.-

Memorandum N° 677-2017/GM/MDPN, para adquisición de tóner para diversas áreas.

Nota de Modificación N° 00090.-

Memorando N° 034-2017-SGA/MDPN, Memorando N° 035-2017-SGA/MDPN, para compra de malla Rachel I.E 306 SATELITE PRIMAVERAL, Rep. Cisterna.

Nota de Modificación N° 00093.-

Memorando N° 024-2017-SGA/MDPN, para pagos de servicio de agua durante el mes de Junio y Julio 2017.

Nota de Modificación N° 00095.-

Memorando N° 017-2017-SGA/MDPN, para pago de publicación de Ordenanzas Municipal 08, 10 y 11

Nota de Modificación N° 00096.-

Memorando N° 046-2017-SGA/MDPN. Para adquisición de 4 toneladas de Humus de lombriz para parques y jardines.

Nota de Modificación N° 00098.-

Memorando N° 051-2017-SGA-MDPN. Para pago de asesoramiento y capacitación en el llenado de los reportes del programa del vaso de leche.

03.- Fuente de Financiamiento: 05 Recursos Determinados:

Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal.-

Nota de Modificación N° 00089.-

Memorando-28-2017-SGA/MDPN. Para locadores de servicio de gestión administrativa, mes de Julio 2017.

Nota de Modificación N° 00091.-

Memorando-32-2017-SGA/MDPN. Para adquisición de impresora de código de barra para pegado de stiker para el inventario 2016.

Nota de Modificación N° 00092.-

Memorando-32-2017-SGA/MDPN. Para adquisición de impresora de código de barra para pegado de stiker para el inventario 2016.

002874

862873

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica



Rubro 08 Impuestos Municipales.-

Nota de Modificación N° 00079.-

Memorandum N° 0754-2017/GM/MDPN. Para reparación de fotocopiadora de Registro Civil.

Nota de Modificación N° 00080.-

Memorando N° 001-2017-SGA-MDPN. Para habilitar repuestos y lubricantes de vehículos de la MDPN.

Nota de Modificación N° 00097.-

Proveído de SGA. Informe N° 004-2017-CAJA CHICA-GM-MDPN. Para Reembolso N° 004-2017-CAJA CHICA.

Rubro 18 Canon y sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.-

Nota de Modificación N° 00082.-

Memorando N°001-2017-SGA-MDPN. Repuestos y Lubricantes de la MDPN.

Nota de Modificación N° 000112.-

Proveído de GM. Informe 149-ABAST-MDPN/2017. Para supervisión de PIP "Mejoramiento de Alcantarillado y Agua AV. Unión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CIUDAD DE LA
CONFRAJERÍA
PUEBLO NUEVO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PUEBLO NUEVO - CHINCHA
Patricia R. Torres Sánchez
Patricia R. Torres Sánchez
ALCALDESA (a)

002873